

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO
A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE
COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**

SEGUNDO COMITÉ DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2019

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE DE 2019

OCI-INFORME-2019-103
TRD 15.73 Compromisos Comité

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIO NORMATIVO:.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	4
5.1 Seguimiento Compromisos Adquiridos	4
5.1.1 Fortalecimiento espacio de interacción con ciudadanos y/o partes interesadas.....	8
5.1.2 Caracterización de Clientes.....	10
9. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.....	16
10. ESTADOS FINANCIEROS-BALANCE GENERAL CONSOLIDADO a 31 de marzo de 2019.....	18
11. Estado de la Auditoría Interna de Calidad.....	22
12. ESTADO DEL PLAN DE MEJORMIENTO 2018-2019.....	24
13. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL MINISTERIO.....	26
14. INFORMACIÓN ACTIVIDADES PARA PREVENIR CORRUPCIÓN, FRAUDE Y MALA CONDUCTA	28
12 Firma	39

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. OBJETIVO

Este documento es un informe de Seguimiento a compromisos que presenta la Oficina de Control Interno a los Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno¹, para su conocimiento y competencia, con el propósito de tomar decisiones e impartir instrucciones para el mejoramiento continuo de los procesos en la entidad.

2. ALCANCE

Para efectos de conocer los compromisos adquiridos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como los seguimientos efectuados en dicha instancia, puede consultar el Portal Web de la entidad, MINISTERIO / Sistema de Control Interno / Comité Institucional de Coordinación de Control, en el siguiente link: <https://www.minminas.gov.co/comite-de-coordinacion-del-sistema-de-control-interno>, los cuales se publicaron en atención a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

3. CRITERIO NORMATIVO:

Numeral 9.3, Revisión por la Dirección Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001-2015, “La Alta Dirección debe revisar el Sistema de Gestión de la Calidad de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización. Artículos: 2.221.1.5.-2.2.21.1.6. del Decreto 648 de 2017.

4. EQUIPO DE TRABAJO

De conformidad con el Programa de Auditoría Interna Independiente 2019, publicado en el Portal Web de la entidad, los integrantes del Equipo de Auditoría son Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Titular de la Oficina de Control Interno,

¹ En calidad de Órgano de Dirección, así como Órgano de Coordinación y Asesoría del Ministro de Ministerio de Minas y Energía.

Tarcila Isabel Martínez Herazo, Profesional, encargada de la auditoría de seguimiento.

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

5.1 Seguimiento Compromisos Adquiridos

De acuerdo al Proyecto de inversión para el año 2019, por valor de \$590 millones: "Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía, que incluye lineamientos, estándares o especificaciones".

1. **Avance articulado con el Grupo TIC, con respecto a las actividades asociadas a adquisición del sistema documental, automatización de procesos y firma digital.**

Avance adelantado:

En el marco de ejecución del proyecto de inversión 2018011001064 durante la presente vigencia se adelantaron las contrataciones GGC-275-2019 y GGC-317-2019 cuyo propósito principal es la proyección y seguimiento técnico a los aspectos archivísticos y sistémicos soporte de la formulación de lineamientos, estándares y especificaciones para implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo- SGDEA en el Ministerio, actualmente en ejecución mediante el contrato GGC-530-2019.

Los lineamientos, estándares y especificaciones actualmente en desarrollo, corresponden a los definidos como requerimiento para implementación del citado sistema por parte de la Norma Técnica Colombiana -NTC 15489 frente a los 8 procesos principales, generando de forma equivalente Ocho (8) documentos técnicos, como resultado final del proceso contractual proyectado para finalizar a diciembre de 2019.

Item	Lineamientos	Estado	Cumplimiento
1	Creación	Formulado	100%
2	Captura	Formulado	100%
3	Clasificación	En formulación	88%
4	Control de Acceso	En formulación	88%
5	Condiciones de almacenamiento de registros	En formulación	78%
6	Uso y trazabilidad sobre los registros	En formulación	68%
7	Migración y conversión	En formulación	57%
8	Disposición	En formulación	57%



Activities	Detalle	Recursos aprobados 2020
Adquirir el sistema	Compra, Desarrollo, Parametrización y Ajustes	\$ 1.300.000.000
Implementar las firmas electrónicas y el estampado cronológico en el SGDEA	Adopción de firmas electrónicas/digitales	\$ 88.000.000
Automatizar los Procesos en el SGDEA	Modelación y automatización de procesos	\$ 292.000.000
Fortalecer las competencias para el manejo del sistema	Sensibilizaciones, talleres y acompañamiento a funcionarios y contratistas	\$ 236.000.000
Realizar Seguimiento y monitoreo	Monitoreo del funcionamiento del sistema y calidad de la data registrada	\$ 84.000.000

Gestión adelantada – Proyección de Activities /Recursos

Ejecución del Proyecto de inversión 2018011001064 Vigencia 2019. Formulación de lineamientos técnicos archivísticos tendientes a implementar el SGDEA de acuerdo a NTC15489. Proyectado cumplimiento 100% a Diciembre de 2019.

Proyecto de inversión “Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía”. Código BPIN 2019011000154. Viabilizado por DNP Vigencia 2020 por \$2’000.000.000.

Gestión impulsada por el Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano compartida de forma permanente con el Grupo TICs

De otra parte y previendo garantizar la continuidad del proyecto, durante la presente vigencia, se formuló el proyecto “Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía” código BPIN 2019011000154 que actualmente cuenta con pre-aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación - DNP y fondos asignados para la vigencia 2020 con presupuesto de \$2’000.000.000,oo destinados a viabilizar la adquisición de la herramienta software y soportar los procesos de implementación del sistema desde los componentes de tecnología blanda asociados a fortalecimiento de competencias, automatización, implementación de firmas electrónicas y seguimiento.

En el marco del proceso de seguimiento conjunto, entre las áreas Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano y Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, se han formalizado las siguientes actuaciones:



- Memorando 2019048664 - 18 de julio. Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano presenta balance de la gestión adelantada.
- Memorando 2019056247 - 16 de agosto. El Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, responde observaciones frente al balance de acciones conjuntas entre las áreas.
- Memorando 2019072537 - 16 de octubre. Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano solicitud previsión infraestructura tecnológica hardware tendiente a la implementación de SGDEA.
- Memorando 2019074875 - 23 de octubre. TIC responde solicitud.

Resulta pertinente indicar que las actuaciones lideradas por el Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano frente a la formulación de los proyectos de inversión y contratación, asociadas a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, han sido oportunamente compartidas con los delegados del Grupo TIC a fin de garantizar una gestión articulada entre las áreas.

2. Seguimiento articulado con el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, de la firma digital con las áreas Organizacionales sobre las comunicaciones en el sistema de correspondencia.

GGC No. 402 de 2019 proyecta a diciembre 2019 implementación de mecanismos para identificar y controlar las comunicaciones oficiales suscritas con firma digital.

Implementadas las firmas digitales en P8 para las siguientes áreas:

1. Subdirección de Talento Humano
2. Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación
3. Dirección de Hidrocarburos frente a los asuntos atendidos por el Grupo de Downstream
4. Formalización Minera
5. Formalización de minería empresarial
6. Dirección de Energía Eléctrica
7. Dirección de Hidrocarburos,
8. Grupo de Gas y Combustible.

Avance adelantado:

A la fecha, la asignación de tokens, para la firma de comunicaciones oficiales en el aplicativo FileNet P8, han sido entregadas a las siguientes dependencias: Talento Humano, Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación y la

Dirección de Hidrocarburos, Formalización Minera, Formalización de minería empresarial, Dirección de Energía Eléctrica.

De conformidad con lo informado por el Grupo TIC, a partir de la última semana del mes de noviembre se prevé implementar el proceso de firma digital en P8, con ajustes a la funcionalidad de generación de documentos, los cuales no tendrán dependencia de las herramientas de Office o el sistema operativo de los equipos. Adicionalmente, los documentos podrán ser firmados desde dispositivos móviles. Esto será implementado para los jefes de las áreas organizacionales.

Sistema de Gestión Documental.

2. Avance del cumplimiento de los objetivos sectoriales en el Desarrollo del Sistema de Gestión Documental, correspondiente a las áreas de las entidades del sector.

Avance adelantado:

El seguimiento adelantado desde el Ministerio a la gestión documental desarrollada a nivel sectorial y reportada en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) corresponde al balance asociado al cumplimiento de la Política 13 “Gestión Documental” en los siguientes términos:

Entidad	MIPG (de un total de 100 puntos)	P13 - Gestión documental (con un tope de 5,88 hasta vigencia 2020)
Min Energía	69	3,97 - Equivalente al 67,52%
ANM	63	3,57 - Equivalente al 60,71%
UPME	54	3,99 - Equivalente al 67,86%
CREG	82	5,27 - Equivalente al 89,63%
SGC	81	1,77 - Equivalente al 30,10%
ANH	76	4,1 - Equivalente al 69,73%
IPSE	64	5,19 - Equivalente al 88,27%

Identificando como principales logros a nivel institucional, la formulación e implementación del Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA, aprobado por el Archivo General de la Nación - AGN, en el cual se plantean metas para cumplimiento durante las vigencias 2019 y 2020, relacionadas principalmente con la formulación y actualización de instrumentos archivísticos.

Dado que el Ministerio, previo a la visita de inspección y vigilancia adelantada por el AGN, había adelantado diagnóstico de la gestión documental institucional, las acciones de mejora definidas en el PMA se encuentran contempladas dentro de

la ejecución del proyecto de inversión *Fortalecimiento de los instrumentos de gestión documental nacional BPIN 2018011000560*.

Por otra parte, en el marco del proyecto de inversión *Implementación del Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo en el Ministerio de Minas y Energía* código BPIN 2019011000154 actualmente registrado y actualizado en la el SUIFP, se contempla el alcance del mismo con la inclusión y desarrollo de las diferentes variables tecnológicas, archivísticas y procedimentales que permitan compartir con las diferentes entidades a nivel sectorial, la herramienta tecnológica (una vez esté disponible) y el modelo de gestión documental electrónica diseñado.

5.1.1 Fortalecimiento espacio de interacción con ciudadanos y/o partes interesadas.

Responsable: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano.

Compromiso: el Grupo de Gestión de la Información y Servicio Ciudadano informó, debe fortalecer los espacios de interacción establecidos con los ciudadanos, usuarios, grupo de valor y/o partes interesadas, de manera que permita registrar su participación, los compromisos y la retroalimentación para la toma de decisiones. Estado del compromiso. EN EJECUCIÓN (continua pendiente hasta su cumplimiento)

Respuesta: Mediante el memorando Radicado 2019078027 del 6 de noviembre de 2019, el Grupo de Gestión de la Información y Servicio Ciudadano informó lo siguiente en relación con el compromiso.

1. Fortalecimiento, motorización y efectividad de los espacios de interacción establecidos con los ciudadanos, usuarios grupo de valor y/o partes interesadas, para el registro de su participación, los compromisos y la retroalimentación para la toma de decisiones.

Avance adelantado:

Entre mayo y noviembre de 2019, se realizaron 223 eventos o espacios ciudadanos, beneficiando o impactando a 18.434 ciudadanos o partes interesadas en diferentes regiones del país, difundiendo temas como: Somos líderes, ferias nacional del servicio al ciudadano, Capacitación yacimientos no convencionales, Congreso V – transición energética: retos y oportunidades de negocios, Reunión de mesa de alto nivel del sector minero energético, Capacitación: Documentos electrónicos y buenas prácticas, Capacitación: Lineamientos anticorrupción y transparencia, Encuentro sectorial de socialización misional del sector minero



energético con población juvenil en situación de discapacidad auditiva, Sensibilización en ética y transparencia a los servidores públicos del Ministerio de Minas y Energía, Capacitación denominada “Herramientas normativas de coordinación para el control a la explotación ilícita de minerales”, Taller para generar una estrategia en el mejoramiento de los procesos de transporte de materiales radiactivos, Taller para el fortalecimiento de las competencias de la Autoridad Reguladora en la operación y control de reactores nucleares de investigación, mesa UWA, Construyendo nuestro territorio: Una mirada desde las energías renovables en Uribía, Taller de construcción colectiva del grupo de trabajo de derechos humanos del sector hidrocarburos, Fortalecimiento de capacidades en el marco de cambio climático, Taller: construyendo el proyecto de ley sobre instrumentos de coordinación y concurrencia y mecanismos de participación, Taller de relacionamiento entre sector minero – Bolsa de valores de Colombia – Bolsa mercantil de Colombia, Regional workshop on accelerating renewable energy investments in Latin América, Difusión pedagógica de transformación energética, La nueva energía para Fonseca, La nueva energía para Tierralta – Córdoba, Implementación de gas natural por redes para el corregimiento de Yarima del municipio de San Vicente de Chucuri departamento de Santander, Inauguración granja solar Ecopetrol – Castilla (Meta), Jornada sobre las escalas de la minería, Sesión de la mesa de concertación con CONALMINERCOL, Jornada de recolección de insumos para la reglamentación del artículo 326 de la Ley 1955/2019 como instrumento para la regularización minera, Ruta minera – Mesa de interlocución territorial minera, Lanzamiento de la ruta para la construcción del modelo de fomento, Foro de discusión para actualizar la política nacional de seguridad minera, Taller reglamentación clasificación de la minería, Articular estrategias de intervención a la minería de subsistencia, Jornada de sensibilización, Taller presentación incentivo a la producción, Reunión proyecto del sistema general de Regalías, Encuentro con ponentes PAL Regalías, Taller de conocimiento de la iniciativa de transparencia en las industrias extractivas – EITI Colombia, Grupo de apoyo técnico (GAT), Evento de transparencia-EITIColombia liderado por la sociedad civil, Taller Beneficiarios reales y Taller sobre sistemas de información EITIColombia, entre otros.

Se cuenta con una herramienta (CRM) en la cual se incluyen cada una de las necesidades de los espacios ciudadanos, y tiene la posibilidad de incluir los compromisos para su respectivo seguimiento.

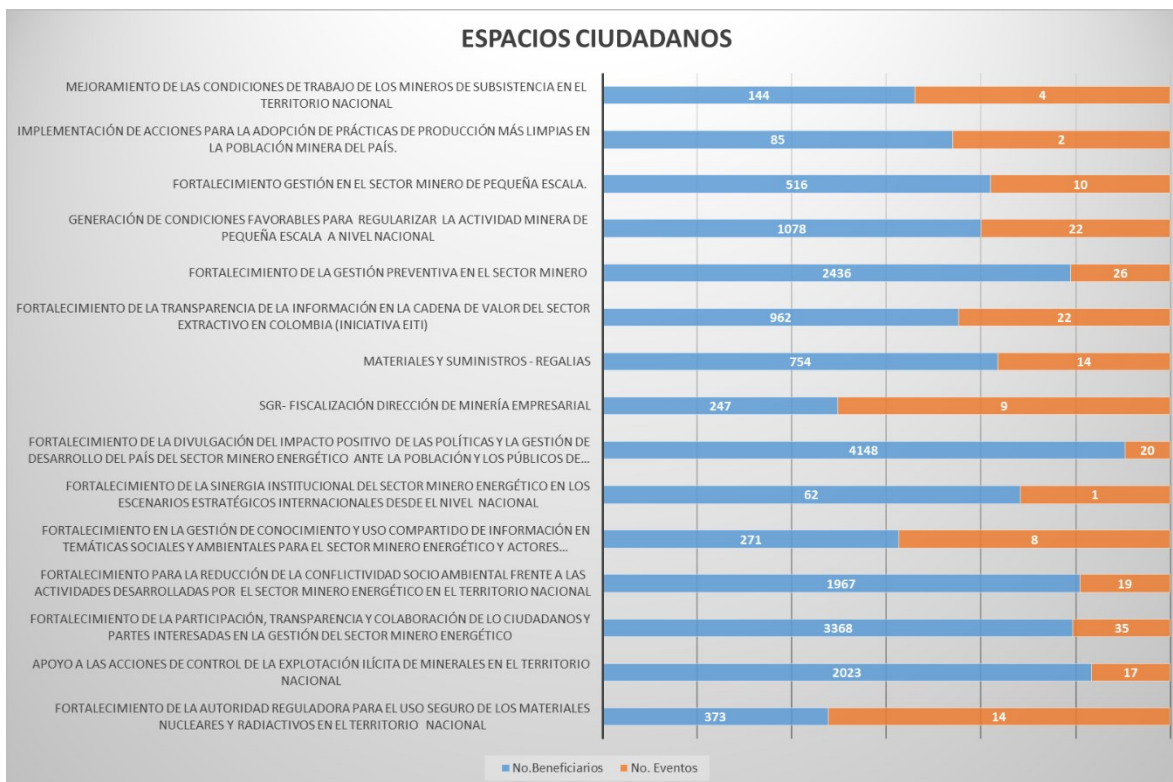
Total, Beneficiarios: 18.434

Total, Eventos: 223

- En el periodo de mayo al 8 de noviembre de 2019, se realizaron 223 eventos o espacios ciudadanos, beneficiando aproximadamente a 18.434 ciudadanos

y/o partes interesadas en diferentes regiones del país, difundiendo y socializando las temáticas del Ministerio.

- Se cuenta con una herramienta (CRM) en la cual se incluyen cada una de las necesidades de los espacios ciudadanos, y tiene la posibilidad de incluir los compromisos para su respectivo seguimiento.



Comentario al interior del Comité: El Coordinadora del Grupo de Gestión de la Información y Servicio Ciudadano informó, manifestó que se ha continuado con las acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana a través de los diferentes espacios y canales de atención.

5.1.2 Caracterización de Clientes

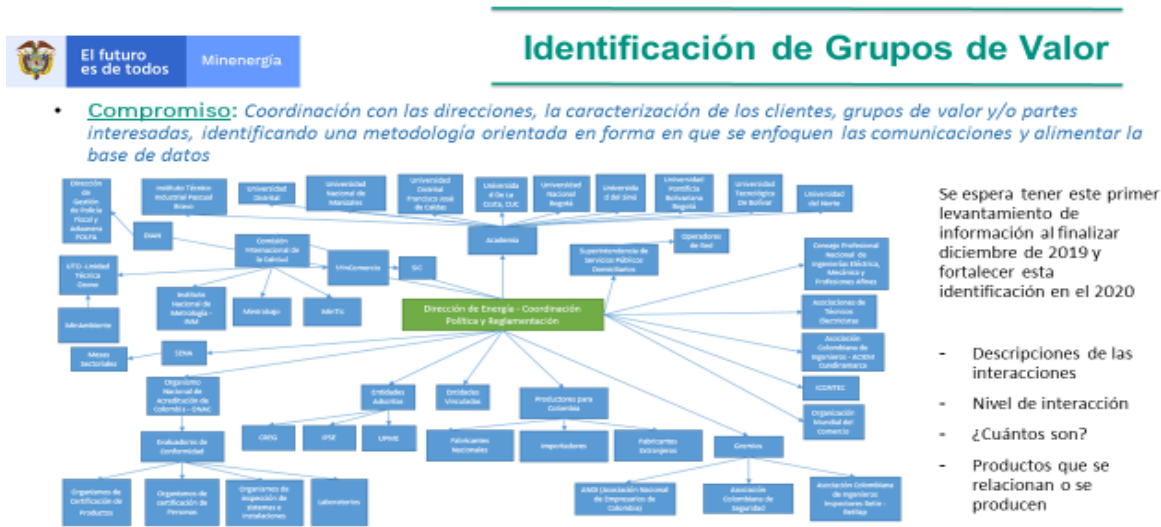
Responsable: Grupo de Gestión de la Información y Servicio Ciudadano

Compromiso: Coordinación con las direcciones técnicas, para la caracterización de los clientes, grupos de valor y/o partes interesadas, identificando una metodología orientada en forma que se enfoquen las

comunicaciones y alimentar las bases de datos definidas para el efecto. Estado del compromiso EN EJECUCIÓN (continúa pendiente hasta su cumplimiento)

Respuesta: Mediante el memorando Rad 2019079487 del 14 de noviembre de 2019, el Grupo de Gestión de la Información y de Servicio al ciudadano informó lo siguiente en relación con el compromiso.

En el siguiente punto, se da una claridad respecto al cronograma de coordinación de las mesas de trabajo que se encuentra en desarrollo durante el año 2019.



Avance adelantado:

De acuerdo a la dimensión 2 (Direccionamiento estratégico) del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) “es necesario caracterizar, qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios - Grupos de valor)” es por esto que se están gestionando mesas de trabajo con las áreas misionales de la entidad, con el fin de identificar los grupos de valor, por medio de diagramas que representen conceptos relacionados entre sí en este caso los diferentes grupos o dependencias de la entidad; estos diagramas permiten visualizar rápidamente como están compuestos los grupos de valor y cuál es el comportamiento de su interacción. La construcción de estos diagramas permite organizar la información de manera espontánea, la cual causa un buen impacto visual y permite tomar decisiones, planear, y es perfecto para debatir ideas o conceptos.

6. Segmentación en disposición como instrumento para tomar decisiones en la vigencia 2019, reunión para hacer seguimiento y revisar la percepción de los clientes y tener resultados finales.

Avance adelantado:

Durante el segundo cuatrimestre del año, se gestionaron diferentes mesas de trabajo con las áreas misionales de la entidad, para dar a conocer los resultados de las mediciones de la satisfacción realizadas en el 2018, como resultado de estas mesas de trabajo se recolectaron insumos importantes para definir las estrategias de medición para el año 2019.

Presentaciones realizadas

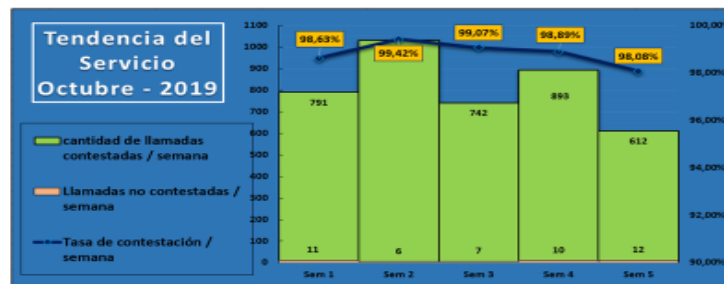
- 2019-05-21 _ Dirección de Minería Empresarial
- 2019-05-30 _ Dirección de Formalización Minera
- 2019-06-25 _ Dirección de Hidrocarburos (1)
- 2019-07-03 _ Dirección de Energía Eléctrica
- 2019-07-15 _ Dirección de Formalización Minera
- 2019-07-18 _ Dirección de Hidrocarburos (2)
- 2019-07-22 _ Dirección de Hidrocarburos (3)

7. Revisión y análisis de los indicadores de medición de la satisfacción del cliente, con el fin de mejorar los resultados.

Informe Cliente Oculto

- **Compromiso:** Para la vigencia 2019, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano revisará y analizará los indicadores de medición de la satisfacción del cliente, con el fin de mejorar los resultados.

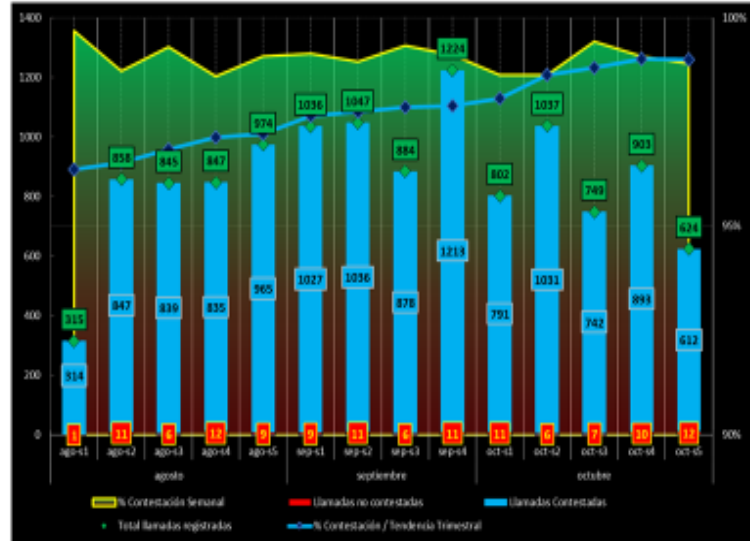
Componente _ Capacidad de Servicio:
La capacidad de servicio se ha mantenido en el mes de octubre sobre 98%.





Informe Cliente Oculto

- Evolución trimestral:** De un nivel medio trimestral móvil de 96% en inicios de agosto, se ha logrado mantener la media sobre 98% en el mes de Octubre. La probabilidad de que una a un ciudadano no se le conteste la segunda llamada es de 4 en 10.000



Tablero de Control y Seguimiento a Llamadas GGlySC - 2019

Mes	agosto					septiembre					octubre				
Semana	ago-s1	ago-s2	ago-s3	ago-s4	ago-s5	sep-s1	sep-s2	sep-s3	sep-s4	oct-s1	oct-s2	oct-s3	oct-s4	oct-s5	
Total llamadas registradas	315	858	845	847	974	1036	1047	884	1224	1032	1051	883	0	0	
Llamadas Contestadas	314	847	839	835	965	1027	1036	878	1213	1023	1040	877	0	0	
Llamadas no contestadas	1	11	6	12	9	9	11	6	11	9	11	6	0	0	
% Contestación Semanal	99,68%	98,72%	99,29%	98,58%	99,08%	99,13%	98,95%	99,32%	99,10%	99,13%	99,13%	98,95%	99,32%	.	
% Contestación / Tendencia Trimestral	0,9636	0,9652	0,9684	0,9713	0,9721	0,9765	0,9774	0,9785	0,9788	0,9809	0,9869	0,9883	0,9907	0,9905	

Avance adelantado:

Mediante la implementación del sistema de control de llamadas y el modelo de seguimiento a llamadas del *contact-center*, se ha logrado una estabilización de la capacidad de contestación de llamadas por encima del 97% durante el último trimestre.

El reporte con la información completa del mes de octubre se encuentra en proceso de consolidación y se entregará el día 20 de noviembre de 2019; en el que se incluye un reporte de las llamadas que tienen menor calificación y las estadísticas sobre la calidad de las mismas basadas en las calificaciones de los usuarios de la línea (+051) 2200300 del MinEnergía

Se encuentra en marcha la realización de una encuesta de medición de la satisfacción a los usuarios del SICOM (Sistema de Información de Combustibles) con el fin de conocer su percepción de los servicios que presta la entidad en especial a los trámites de actualización de documentos, ya que es el factor de mayor incidencia de llamadas el centro de contacto del Ministerio.

8. Establecer con las direcciones técnicas, indicadores de efectividad que permita identificar el impacto de los productos entregados a los ciudadanos y partes interesadas.

Medición del Impacto de los productos y servicios entregados a los ciudadanos

- **Compromiso:** Establecer con las direcciones técnicas, indicadores de efectividad que permita identificar el impacto de los productos entregados a los ciudadanos y partes interesadas.



Fuente: Guía Metodológica para la evaluación de Políticas Estratégicas - DNP

Avance adelantado:

Está en marcha una estrategia para realizar mediciones del impacto a los planes, políticas, productos de la entidad, por medio de técnicas cualitativas, con el fin de obtener información en profundidad y entender diferentes opiniones. Esta estrategia inicialmente se está trabajando con la Dirección de Hidrocarburos.

MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE FUNCIONES

Responsables: Secretaría General, Dirección de Minería Empresarial, Dirección de Formalización Minera y Oficina Asesora Jurídica

Compromiso: La Secretaría General, la Dirección de Minería Empresarial, La Dirección de Formalización Minera y la Oficina Asesora Jurídica mantendrán informado al Comité respecto de la modificación del Decreto 381 de 2012, acorde con lo conceptuado. Estado del Compromiso: EN EJECUCIÓN.

Avance: En atención a su memorando 2019078029 del 6 de nov-2019, mediante el cual solicita se le informe sobre el estado de avance del compromiso adquirido en el anterior Comité de Coordinación Sistema Control Interno relacionado con:

La Oficina Asesora Jurídica, la Secretaría General, La Dirección de Minería Empresarial y la Dirección de Formalización Minera, mantendrán informado al Comité respecto de la modificación del Decreto 381 de 2012.

Presentar el avance de las actividades formuladas en el cronograma con el fin de revisar, analizar y diagnosticar las funciones alineadas correctamente y repotenciar el Decreto en mención.

Al respecto, la Oficina Asesora Jurídica informa que se encuentra adelantando el análisis referente a la necesidad de modificación del Decreto 381 de 2012, lo cual, sin embargo, en consideración de esta oficina, debe ir acompañado de un análisis sistemático de la organización del Ministerio de Minas y Energía.

No obstante, esta oficina considera que dicha tarea debe responder a las conclusiones que se obtengan de la misión de transformación energética y de los análisis que se están adelantando al interior del ministerio en relación con cambios legislativos que pudieran afectar la estructura del ministerio.

En esa medida, esta oficina continuará avanzando en el análisis de la modificación del Decreto 381 de 2012, para lo cual sin embargo deberán tenerse en cuenta las conclusiones de los análisis a los que se hace referencia arriba.

Comentario al interior del Comité: La Jefe de la Oficina de Control Interno, Ingrid Cecilia Espinosa, manifiesto, que este compromiso de la modificación del Decreto 381 de 2012, es de mucho tiempo atrás, por tal razón se debe hacer mesas de trabajo con las áreas responsables con el fin de sacar el tema.



9. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

La Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2019, informo lo siguiente:

Compromiso: Con base en los seguimientos hechos por la Oficina de Control Interno a 23 de noviembre de 2018, se presenta el estado de avance del Plan de Mejora, con 34 actividades pendientes de las cuales 30 corresponden a la Dirección de Energía Eléctrica, 3 a la Dirección de Hidrocarburos y 1 a la Dirección de Formalización Minera. Estado del Compromiso: **En Ejecución (continúa pendiente hasta su cumplimiento)**

Comentario al interior del Comité: La doctora Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, manifiesta que es importante que la Dirección de Energía Eléctrica adelante las gestiones tendientes a cerrar de manera efectiva, las actividades que tiene pendientes en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República- CGR.

Resumen de auditorías en ejecución por parte de Control Interno- CGR vigencia 2019					
VIGENCIA	FECHA AUDITORÍA	ASUNTO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	No. HALLAZGOS	OBSERVACIÓN
				Administrativo	
2019	Enero - Mayo	Auditoría Financiera - Vigencia 2018	Subdirección Administrativa y Financiera	13 Ver Hallazgo Disciplinario	Cerrada Se liberó informe final con 13 hallazgos Administrativos, uno de los cuales tiene incidencia disciplinaria. Se formuló Plan de Mejoramiento , se cargó en SIRECI y se encuentra en ejecución el Plan.
2014-2018	Agosto	Auditoría de desempeño PND 2014-2018 Políticas GLP	Dirección de Hidrocarburos	-	Cerrada La CGR presentó informe en Junio de 2019. Auditoría de Desempeño sin hallazgos
2001-2018	Febrero de 2019	Estudio de seguimiento sobre la gestión, avance y resultados en la implementación del Sistema Nacional de Información Minero	MME ANM SGC UPME	-	Abierta Se ha entregado información solicitada. Pendiente informe final
2019	Junio de 2019	Auditoría de cumplimiento Fondos FAZNI y FAER	Dirección de Energía Eléctrica	-	Abierta La Auditoría se encuentra en ejecución hasta diciembre de 2019
2019	Junio de 2019	Auditoría de cumplimiento subsidios en ZNI	*IPSE *Dirección de Energía Eléctrica	-	Abierta La Auditoría se encuentra en ejecución hasta diciembre de 2019

Estado plan de mejora suscrito con la CGR, vigencia 2019.

AREA RESPONSABLE	ORGANIZACIONAL	NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	PENDIENTE	REALIZACIÓN POSTERIOR
1	Despacho Vice Minas	2	1	0	1
2	Planeacion, SAF,Talento Humano Participacion Ciudadana	3	1	0	2
3	Dirección de Energía Eléctrica	88	43	30	15
4	Dirección de Formalizacion Minera	15	12	1	2
5	Dirección de Hidrocarburos	11	6	3	2
6	Dirección de Minera Empresarial	1	1	0	0
7	Oficina Asesora Juridica	1	1	0	0
8	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	6	6	0	0
9	Oficina de Control Interno	1	1	0	0
10	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	1	0	0
11	Subdirección Administrativa y Financiera	37	32	0	5
12	Subdirección de Talento Humano	1	1	0	0
13	Grupo TIC	1	1	0	0
14	Comunicaciones y Prensa	1	1	0	0
TOTAL		169	108	34	27

Estado del Compromiso: En Ejecución. (Continua pendiente hasta su cumplimiento)

Resumen de Auditorias en Ejecución por Ente de Control CGR
Vigencia 2019.

AUDITORIAS CGR 2019					
VIGENCIA	FECHA AUDITORÍA	ASUNTO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	No. HALLAZGOS	OBSERVACIÓN
				Administrativo	
2019					Cerrada



	Enero - Mayo	Auditoría Financiera - Vigencia 2018	Subdirección Administrativa y Financiera	13 Ver Hallazgo Disciplinario	Se liberó informe final con 13 hallazgos Administrativos, uno de los cuales tiene incidencia disciplinaria. Pendiente de Formulación Plan de Mejoramiento y cargue en SIRECI.
2014-2018	Agosto 2018 - a la fecha	Auditoría de desempeño PND 2014-2018 Políticas GLP	Dirección de Hidrocarburos		Abierta La CGR presentó comunicación de observaciones - Se respondieron por la Dirección de Hidrocarburos.
2001-2018	Febrero de 2019	Estudio de seguimiento sobre los Sistemas de Información del Sector Minero	Ministerio de Minas y Energía Agencia Nacional de Minería Servicio Geológico Colombiano UPME		Abierta Mesas de trabajo. Se entregó información solicitada. Pendiente informe.

Es importante que la Dirección de Energía Eléctrica adelante las gestiones tendientes a cerrar de manera efectiva, las actividades que tiene pendientes en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Atendiendo lo enunciado por la OCI, el Comité sugiere a las áreas responsables efectuar las acciones a que haya lugar, con el fin de cumplir lo pactado con el ente de control.

10. ESTADOS FINANCIEROS-BALANCE GENERAL CONSOLIDADO a 31 de marzo de 2019

El Grupo de Gestión Financiera Contable mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2019, informo lo siguiente.

7.1. Informe Financiero y Contable a marzo 2019

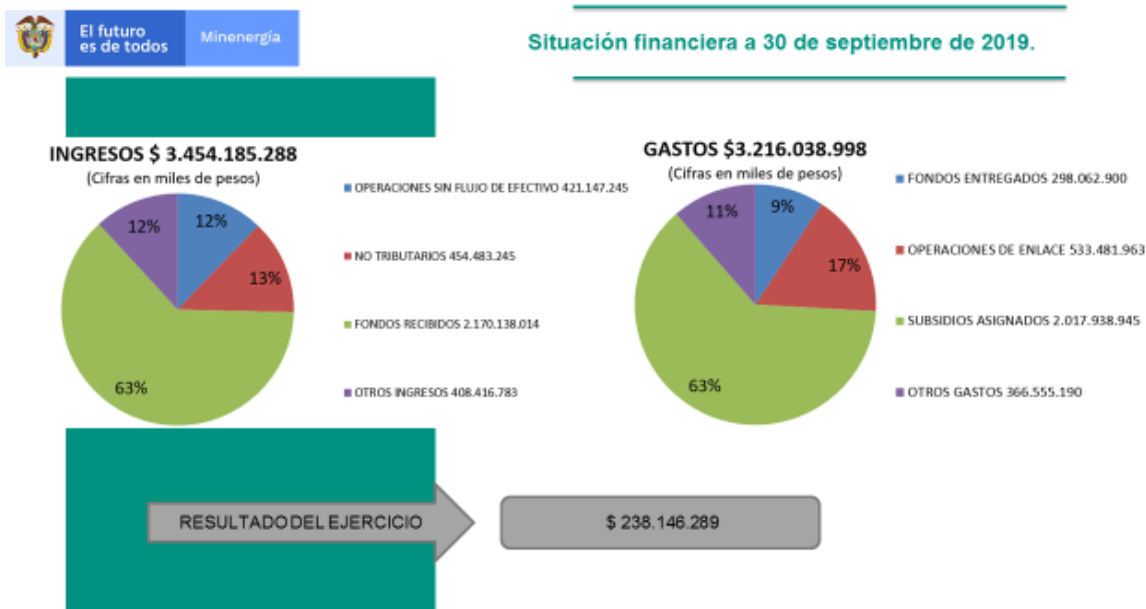
1.1. Estados Financieros Ministerio de Minas y Energía- Balance General consolidado a 30 de septiembre -2019.

1. Situación financiera a 30 de septiembre de 2019.
2. Ajustes realizados saneamiento contable.
3. Venta de inversiones CISA
4. Mesa de trabajo CGN, Energía e Hidrocarburos.



1. Situación financiera a 30 de septiembre de 2019.

92%	RESERVAS PROBADAS	Minas	49.391.347.220
		Yacimientos	91.150.000.000
		Agotamiento	-76.850.358.176
5%	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	Activos convenios	3.363.426.066
1%	ACTIVOS DIFERIDOS - Recibidos de convneios	Activos convenios	736.078.147
2%	INVERSIONES	Controladas	654.832.385
		Asociadas	446.494.704
0%	OTROS ACTIVOS		283.351.294
61%	LITIGIOS Y DEMANDAS	Civiles	2.000.000
		Administrativas	91.196.141
		Laborales	2.378.772
		Otros litigios y demand	5.368.903
24%	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		39.153.510
8%	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		13.683.438
7%	OTROS PASIVOS		11.880.422



2. Ajustes realizados saneamiento contable.

- El avance realizado en la depuración de la cuenta 1908 recursos entregados en administración, se realizaron ajustes por concepto de convenios liquidados, representan aumentos del patrimonio por valor de 30.151.679.365 y disminuciones por valor de 26.104.325.503.
- Se realizó el reconocimiento de dividendos de inversiones, se ajustaron a valor patrimonial a jun de 2019, impacto en el patrimonio por valor de \$109.665.659.004. también se reconoció inv. en carbones de Boyacá que no estaba reconocida por 38.000.000.
- Se reclasifico a ajustes por error actualización patrimonial de inversiones, que se deben medir al costo y se estaban actualizando por el método de participación patrimonial por valor de 4.324.283.580.
- Se realizó el ajuste fondo de becas que no se actualizo en dic de 2018, en esta vigencia se causó como movimiento del 2019 por valor de \$391.639.338,41.



- Para depurar los terceros con saldo negativo se reclasificaron a la fecha en promedio unos 260 terceros de las cuentas (2401, 2403, 2701 y 2511).

3. Venta de inversiones CISA.

Venta de inversiones CISA	
Proceso de enajenación de acciones Inversiones medidas al costo	
El 18 de noviembre, se firmó el contrato con CISA No. GGC 693 de 2019.	- Carbones de Boyacá
-Se da inicio al proceso de enajenación de la participación accionaria.	- Fosfatos de Boyacá
-De manera individualizada de las empresas:	- Fosfatos del Huila
	- Emgesa S.A

5. Mesa de trabajo CGN, Energía e Hidrocarburos.

- En el mes de junio se da inicio a la revisión de la cta. 1908 recursos entregados en administración donde se ve la necesidad de realizar mesa de trabajo con la CGN.
- En agosto se realizó mesa de trabajo con la CGN se definió, que el Ministerio debe revisar cada activo construido en cada convenio, para determinar qué entidad debe reconocer en sus Estados Financieros el activo.
- Se realizaron mesas de trabajo con la dirección de Energía e Hidrocarburos para dar inicio con un plan de acción que permita depurar la cta. 1908 y 1986.

Conclusión. Se está trabajando para dar cumplimiento al procedimiento del registro de recursos entregados en administración establecido por la CGN.

- Los activos con acta de liquidación están contabilizados en la cta. 1986, lo cual está en proceso de análisis contable para realizar el registro en la



cuenta correspondiente, además se debe reconocer la depreciación de estos bienes en lo correspondiente a esta vigencia y vigencias pasadas.

- El Ministerio no tiene un detalle de los activos construidos en desarrollo de los convenios.
- Los recursos en administración nos están conciliados con las entidades generando diferencias en partidas recíprocas.

11. Estado de la Auditoría Interna de Calidad

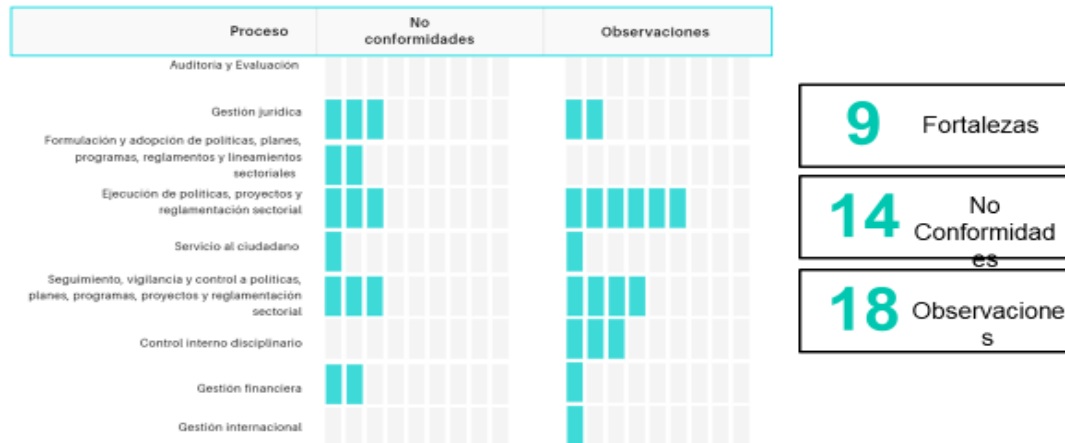
Las auditorías internas de calidad se ejecutaron del 20 de agosto al 29 de octubre de 2019. Se auditaron 9 de los 16 procesos en 10 áreas del Ministerio, con 14 funcionarios formados como auditores internos de calidad
Hallazgos encontrados: Catorce (14) no conformidades y Dieciocho (18) observaciones.

Los hallazgos están relacionados en general:

- Tema documental: i) Documentos que no fueron escaneados, acción no cerrada aún y que está desde 2012; ii) Correspondencia del P8 que no se le da cierre, de funcionarios activos y retirados desde hace tiempo iii) Nomogramas obsoletos con normas derogadas.
- Requisitos del cliente y los legales y reglamentarios, aplicados de forma incorrecta en algunos procedimientos.
- Riesgos no identificados en el FOES y en algunos procedimientos de la OAAS
- Salidas No conformes: se evidenció en un acto administrativo, imprecisión en su contenido.
- De igual forma se identificaron fortalezas en varios procesos.

Los planes de mejora se encuentran en proceso de formulación tanto para no conformidades como para las observaciones.

Resultados Auditoría Interna de Calidad 2019



Conclusiones:

Las auditorías internas de calidad se ejecutaron del 20 de agosto al 29 de octubre de 2019. Se auditaron 9 de los 16 procesos en 10 áreas del Ministerio, con 14 funcionarios formados como auditores internos de calidad.

Hallazgos encontrados: Catorce (14) no conformidades y Dieciocho (18) observaciones

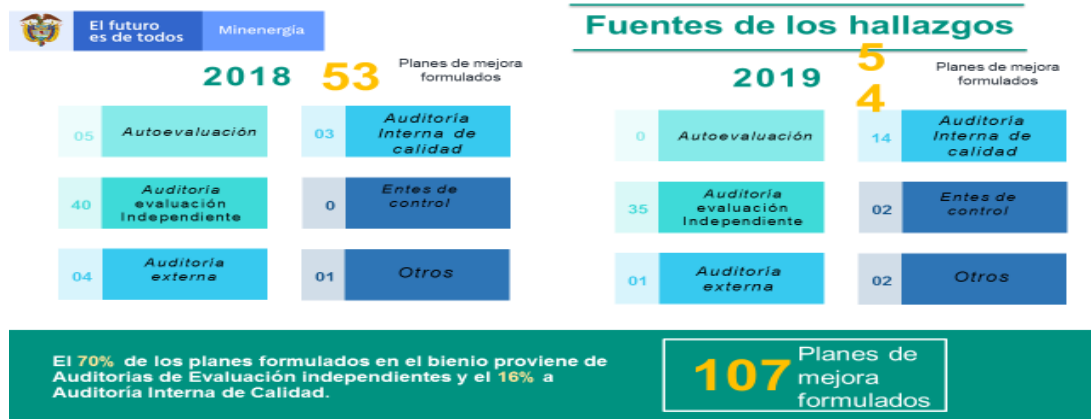
Los hallazgos están relacionados en general:

- Tema documental: i) Documentos que no fueron escaneados, acción no cerrada aún y que está desde 2012; ii) Correspondencia del P8 que no se le da cierre, de funcionarios activos y retirados desde hace tiempo iii) Nomogramas obsoletos con normas derogadas.
- Requisitos del cliente y los legales y reglamentarios, aplicados de forma incorrecta en algunos procedimientos.
- Riesgos no identificados en el FOES y en algunos procedimientos de la OAAS
- Salidas No conformes: se evidenció en un acto administrativo, imprecisión en su contenido.
- De igual forma se identificaron fortalezas en varios procesos.

Los planes de mejora se encuentran en proceso de formulación tanto para no conformidades como para las observaciones.

12. ESTADO DEL PLAN DE MEJORMIENTO 2018-2019

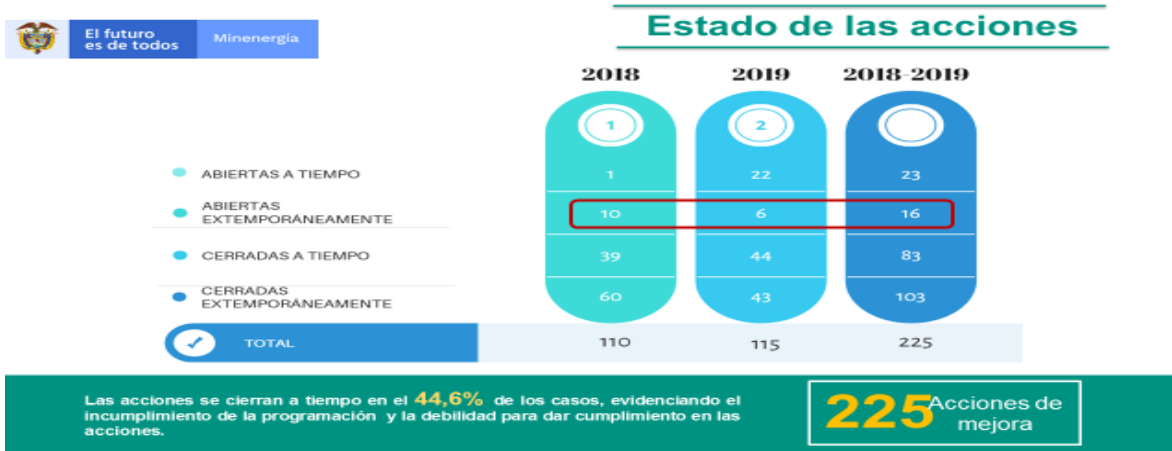
1.2. PLAN DE MEJORAMIENTO



Plan de Mejoramiento



- ✓ Realizar planes de mejora solamente para las No Conformidades. Las Observaciones y demás hallazgos atender forma diferencial



El Ministerio de Minas y Energía realizó en el 2019 las Auditorías Internas de Calidad a todos los procesos dando como resultado los siguientes hallazgos:

30 No Conformidades, 26 Acciones correctivas, 4 mejora continua, 33 Observaciones, 14 acciones correctivas, 11 acciones preventivas, 2 correcciones, 6 Mejora continua.

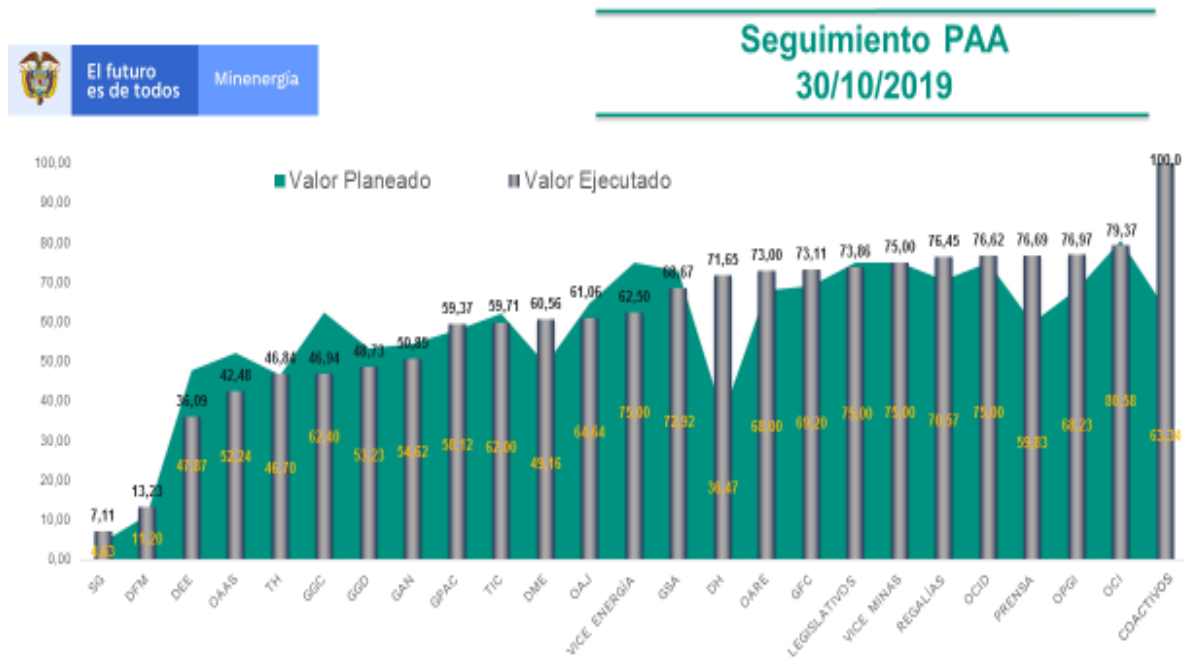
- ✓ De los 63 planes de mejora, a la fecha se encuentran 33 abiertos, 30 se encuentran a tiempo para realizar las respectivas acciones o el cierre definitivo, y 3 se encuentran con término vencido, es decir; extemporáneas, (2 de OARE y 1 de Asuntos Nucleares); OPGI ha realizado seguimiento y se ha comunicado con los responsables con el fin de realizar el cierre efectivo. 30 planes de mejora se encuentran cerrados, 20 se cerraron a tiempo y 10 extemporáneos. Se debe realizar planes de mejora solamente para las No Conformidades. Las Observaciones y demás hallazgos atender forma diferencial.

De esta información concluimos que es necesario reforzar la planeación en el proceso de formulación de los planes de mejora, ya que las fechas programadas para la implementación de las acciones de mejora se cumple solo en el 44.6% de los casos, evidenciando el incumplimiento de la programación y la debilidad para dar cumplimiento de las acciones. La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, realizara especial énfasis en el cierre de las 16 acciones abiertas y extemporáneas, con el fin de dar cierre efectivo a estos planes. A continuación, se anexa matriz con la información de las acciones vencidas.



El Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional presentó al Comité el estado del Plan de Acción 2018, 2019 el cual se encuentra registrado en presentación adjunta que hace parte integral de la presente Acta.

13. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL MINISTERIO



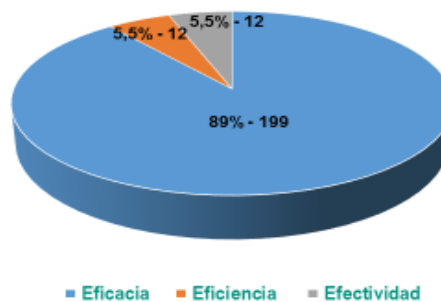
La ejecución alcanzó un 60,7%, sobre un valor planeado del 58,2%



El Plan de Acción lo conforman 25 planes que corresponde a cada una de las dependencias y está construido con 223 indicadores.

El 24.6% de los indicadores se encuentran cumplidos, el 44.8% se encuentra ejecutado con más del 50%, el restante 30.6% se ejecutará en el cuarto trimestre.

Tipos de Indicadores



Con respecto al Plan de Acción la doctora Laura Jimena Mojica Salazar, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional, manifiesta que: El Plan de Acción lo conforman 25 planes que corresponde a cada una de las dependencias y está construido con 223 indicadores.

El 24.6% de los indicadores se encuentran cumplidos, el 44.8% se encuentra ejecutado con más del 50%, el restante 30.6% se ejecutará en el cuarto trimestre.

El **plan de acción** debe articularse con los instrumentos mencionados, con el propósito que evidencie la gestión frente a las metas propuestas en los objetivos transformacionales – PND.

Resultados: En el cumplimiento de la mejora continua, en el Plan de Acción, formulación 2020, se vienen implementados mecanismos de articulación apuntando al cumplimiento de las metas transformacionales, identificando los productos como resultado del cumplimiento.

Riesgos Identificados: Para los 16 procesos y 36 temáticas del Sistema de Gestión del Ministerio de Minas y Energía se identificaron 101 riesgos para la vigencia 2019. Estos riesgos se clasifican en seis tipologías, a saber: Corrupción. En 11 procesos: Los 3 Misionales + los 6 de Apoyo + Servicio al ciudadano + 1 de Evaluación y Control. Estratégico. En 7 procesos: Los 3 Misionales + Servicio al ciudadano + 1 de Evaluación y Control +2 Estratégicos. Operativo. En 12 procesos: Los 3 Misionales + los 4 Estratégicos+ 5 de apoyo + Servicio al Ciudadano. Cumplimiento. En 9 procesos: Los 3 Misionales + los 2 de Evaluación y Control + Servicio al ciudadano + 1 Estratégico y 2 de Apoyo. Financiero. En 2 procesos de

apoyo: Gestión financiera y gestión jurídica. Tecnológico. En el proceso de apoyo Gestión TIC.

De acuerdo con lo anterior, se destaca que los riesgos operativos y de corrupción son los más representativos, al participar con el 35% y el 23%, respectivamente, en la totalidad de los riesgos identificados. A su vez, estas situaciones son clasificadas según su nivel de riesgo inherente en moderado, alto y extremo, y se establece su impacto en el proceso.

En este sentido, el Ministerio cuenta con 75 riesgos estratégicos a los que se les realiza seguimiento periódico dependiendo de su clasificación: • Si los riesgos son clasificados como de Corrupción: se realiza seguimiento de manera mensual, esto con el fin de evitar la materialización y mitigar tanto el impacto como la probabilidad de ocurrencia. • Si el riesgo se encuentra en cualquier otra clasificación (Cumplimiento, Estratégico, Financiero, Operativo o tecnológico): se realiza seguimiento trimestral por parte del responsable. Además, si se presenta la materialización de un riesgo antes del correspondiente seguimiento, el responsable puede reportar el incidente inmediatamente y darle adecuado tratamiento al mismo.

Para la evaluación a los riesgos y la verificación de la pertinencia de los controles, la OPGI utilizó la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, publicada en octubre de 2018 por el Departamento Administrativo de la Función Pública. A partir de la metodología descrita en dicho documento se asesoró a las áreas en la formulación de los mapas de riesgos y se realizó verificación del diseño de los controles. Como resultado, se evidenció la disminución de los riesgos con evaluación final en alta y extrema, como se puede ver en la tabla 3. En la evaluación inicial, existían 12 riesgos en zona extrema y 43 en alta, al finalizar el proceso de formulación de controles, no se tenía ningún riesgo en zona extrema y resultaron 29 riesgos en zona alta y 46 en moderada. Esto evidencia la efectividad de los controles, al aportar a la disminución del impacto y/o la probabilidad, ya que estas son las variables que afectan en el cambio de la evaluación de los riesgos.

14. INFORMACIÓN ACTIVIDADES PARA PREVENIR CORRUPCIÓN, FRAUDE Y MALA CONDUCTA



Respuesta: Mediante correo electrónico del 19 de noviembre del 2019, el Grupo de Control Interno Disciplinario, informo los avances y actividades desarrolladas para la prevención de corrupción, fraude y mala conducta en el Ministerio de Minas y Energía.

Bajo la dirección del Secretario General en calidad de Coordinador, el Grupo de Control Interno Disciplinario se encuentra ejecutando el Plan de Trabajo por la Legalidad y la Transparencia, el cual se integra de tres líneas estratégicas a saber: Prevención, Fortalecimiento a la Investigación Disciplinaria y Adecuación Metodológica.

• **Jornadas de Sensibilización.**

Incluyendo a cada una de las dependencias que integran la estructura orgánica del Ministerio de Minas y Energía, el GCID adelantó jornadas de capacitación dirigidas a los directores, coordinadores y servidores públicos que las conforman, desarrollando las siguientes temáticas:

- ✓ **Responsabilidad Disciplinaria**
- ✓ **Responsabilidad penal**
- ✓ **Responsabilidad fiscal:**

DEPENDENCIA DEL MINISTERIO MINAS Y ENERGÍA	FECHA	ASISTENTES
Subdirección de Talento Humano	12 abril 2019	4
Subdirección Administrativa y Financiera	25 de abril 2019	5
Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicación.	25 de abril 2019	6
Grupo de Gestión Financiera y Contable	30 de abril 2019	18
Grupo de Formalización Minera	9 mayo de 2019	3
Grupo de Comunicación y Prensa	20 de mayo de 2019	2
Grupo de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano.	30 de mayo de 2019	6
Dirección de Hidrocarburos	4 de junio de 2019	8
Dirección de Minería Empresarial	11 de junio de 2019	6
Grupo Jurisdicción Coactiva y Gestión Contractual	13 de junio de 2019	4
Oficina Asesora Jurídica	14 de junio de 2019	7
Dirección de Energía Eléctrica	17 de junio de 2019	6
Oficina Asuntos Nucleares	25 de junio de 2019	4
Oficina Asuntos Legislativos	5 de julio de 2019	5
Grupo Regalías	9 de julio de 2019	3
Grupo Asuntos Regulatorios	10 de julio de 2019	3
Oficina Asuntos Ambientales y Sociales	12 de julio de 2019	3
Oficina de Planeación	15 de julio de 2019	3
TOTAL:		90

La estrategia de prevención desarrollada por el Grupo de Control Interno Disciplinario se enfocó en la identificación y análisis de vulnerabilidades en materia de corrupción y transparencia, así como en la capacitación de los

funcionarios de la entidad en cuanto a los deberes y prohibiciones del servidor público.

Su desarrollo se ejecutó a través de jornadas de sensibilización destinadas a promover la moralidad administrativa mediante la exposición del régimen de responsabilidad aplicable a los servidores públicos y la promoción de campañas audiovisuales iniciadas con el fin de promover la cultura de la legalidad e incentivar a los funcionarios del Ministerio a denunciar conductas irregulares.

1.1 Jornadas de Sensibilización. Incluyendo a cada una de las dependencias que integran la estructura orgánica del Ministerio de Minas y Energía, el GCID adelantó jornadas de capacitación dirigidas a los directores, coordinadores y servidores públicos que las conforman, desarrollando las siguientes temáticas:

- **Responsabilidad Disciplinaria:** La capacitación se centró en la explicación de la potestad punitiva del Estado respecto del servidor público que despliega un comportamiento considerado como falta contraria a derecho. De igual forma, se enunciaron brevemente los derechos, deberes y prohibiciones del servidor público, cuyo incumplimiento da lugar a investigaciones disciplinarias, así como la implementación del nuevo Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019.
- **Responsabilidad penal:** Brevemente se analizaron los delitos en los que pueden incurrir los funcionarios públicos como actores calificados, es decir, delitos contra la administración pública del código penal, así como las sanciones de privación de la libertad, multas e inhabilidad derivadas de actos ilícitos, por medio de ejemplos interactivos y que han tenido impacto nacional, logrando incentivar la participación de los asistentes.
- **Responsabilidad fiscal:** De forma concisa se detallaron los puntos centrales de la responsabilidad fiscal, teniendo en cuenta los cargos en los cuales existe manejo de recursos públicos o accesibilidad al patrimonio económico del Ministerio. Finalmente, los participantes en las jornadas de sensibilización adquirieron el compromiso de promover y replicar los conocimientos adquiridos con los demás compañeros de Grupo que no pudieron asistir, de esta forma los funcionarios observan la iniciativa que tiene el Ministerio por consolidar una entidad transparente y ética.

Las jornadas de sensibilización estaban destinadas a los servidores públicos del Ministerio de Minas y Energía, quienes diariamente desarrollan funciones en virtud

de las cuales pueden estar inmersos en conductas irregulares por violación de criterios de transparencia y legalidad.

Las jornadas se presentaron por cada una de las direcciones, subdirecciones, oficinas y grupos de trabajo, con el fin de evitar que los asistentes se dispersaran en la presentación y que el mensaje fuera personalizado, dando espacio incluso al debate de temas de interés. Una vez concluida la entrevista individual con el Coordinador, se procedía a desarrollar la jornada de sensibilización a los servidores públicos que componen la dependencia, en las cuales el interés de los funcionarios estuvo motivado por el desconocimiento de temas de connotación pública, hecho que permitió lograr capacitaciones armónicas y provechosas.

Línea Ética: El Ministerio de Minas y Energía desde el mes de junio de 2019 implementó el portal “Línea Ética”, diseñado para recibir denuncias por parte de cualquier ciudadano sobre funcionarios o temas relacionados con el sector minero energético, respetando la confidencialidad y anonimato que el denunciante solicite, e iniciando las investigaciones pertinentes para identificar a los presuntos responsables. Este portal cuenta con tres (3) canales disponibles las 24 horas del día para recibir la información del denunciante: Formulario Web Minenergia.gov.co. Línea telefónica 01800-951-0718. Correo Electrónico. lineaetica@minenergia.gov.co Buzón de voz.

Alianza estratégica: Actualmente se está desarrollando la Red Sectorial Disciplinaria del sector minero energético, en la cual todos los Grupos de Control Disciplinario del sector se reúnen mensualmente e idean proyectos que permiten fortalecer la función disciplinaria no solo correctiva sino preventivamente. se realizan una vez al mes, partiendo de las necesidades y experiencias presentadas por las autoridades disciplinarias, a partir de las cuales se identificaron las iniciativas que se desarrollarían por los miembros de la Red.

11 SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA INDEPENDIENTE PARA APROBACIÓN.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debe aprobar de acuerdo al Artículo 2.2.21.1.6- *Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno “Aprobar el Plan Anual de Auditoria de la entidad presentado por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces”*.

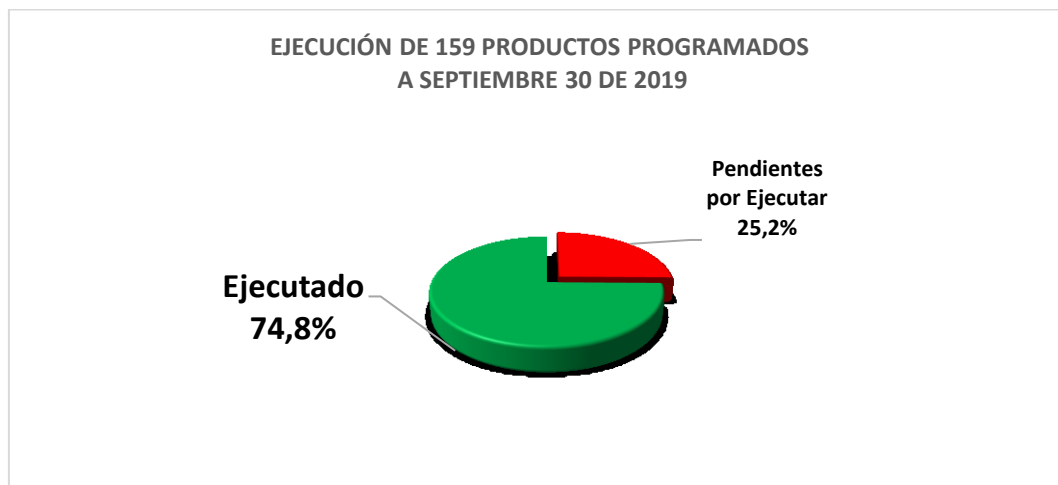
La Jefe de la Oficina de Control Interno presentó el Programa de Auditoria Interna Independiente a los miembros del Comité, las actividades y auditorias



programadas para la vigencia 2019, con el fin de que cada uno de los miembros del comité conozcan las auditorias de los procesos de las áreas organizacionales.

12.1 Ejecución del programa Auditoria Interna Independiente a septiembre 2019.

Se determina que el Programa de Auditoría Interna Independiente, a septiembre 30-2019, presentó una Ejecución del 74.8% y pendiente por ejecutar el 25,29%, respecto de las 159 actividades programadas a septiembre- 2019.



Código	Descripción	Total	Ejecutado	Porcentaje	Nivel
AL	AUDITORIAS DE LEY	40	28	70,0%	Alto
AGPA	AUDITORIAS DE GESTIÓN CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL	27	27	100,0%	Alto
AP	AUDITORIAS A PROCESOS	4	0	0,0%	Bajo
AS	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	11	5	45,5%	Bajo
ASI	AUDITORIAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	1	50,0%	Bajo
AF	AUDITORIAS A FONDOS	5	1	20,0%	Bajo
AÉPPP	AUDITORIAS A ESTRATÉGIAS, PLANES, POLÍTICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	9	5	55,6%	Bajo
P	AUDITORIAS ESPECIALES & PUNTALES	8	3	37,5%	Bajo
AEP	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO CULTURA AUTOCONTROL	40	36	90,0%	Alto
APA			30		
AC	ASISTENCIA A COMITÉS		30		
ATIA	ATENCIÓN DE TEMAS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS	13	13	100,0%	Alto

Nota: Para efectos de calcular el total ejecutado y el porcentaje de cumplimiento, no se tiene en cuenta los productos sin valor programado.

El grado de ejecución del Programa Auditoria Independiente del Ministerio de Minas y Energía, a cargo de la Oficina de Control Interno, con base en el programa

aprobado en el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, a 30 de septiembre de 2019.

Análisis por Producto:

Como resultado del seguimiento y la medición, a continuación, se presenta el examen detallado de los datos y la información que arrojó el Programa de Auditoría Interna Independiente.

1. **Auditorías de Ley (AL):** Programadas cuarenta (40) auditorías para la vigencia: Diez (10) para el primer trimestre, nueve (9) para el segundo, once (11) para el tercero y diez (10) para el cuarto.

El indicador reporta una ejecución del 70%, es decir, que se hicieron 28 de las 40 auditorías programadas, con un nivel alto de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida.

Se presentan dos (2) auditorías pendientes, programadas para el tercer trimestre, las cuales serán reprogramadas para el cuarto trimestre atendiendo priorización de temas.

Las Auditorías que se encuentran pendientes, son: “*Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP*”, y “*Seguimiento al Cumplimiento de Directiva Presidencial No. 04 de 30 de abril de 2019. Sistema General de Regalías*”.

No obstante, a 30 de septiembre, la auditoría “*Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP*”, cuenta con proyecto de informe en proceso de validación con el auditado, la cual se libera en octubre.

Se hicieron 2 consolidaciones adicionales a las programadas, sobre “*Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional Suscrito con la Contraloría General de la República*”.

2. **Auditorías de Gestión con Base en el Plan de Acción Anual (AGPA):** Programadas veintisiete (27) auditorías para la vigencia: Veintisiete (27) para el primer trimestre.

El indicador reporta una ejecución del 100%, es decir, que se hicieron 27 de las 27 auditorías programadas, con un nivel alto de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida.

No se presentan auditorías pendientes.



3. **Auditorías a Procesos (AP):** Programadas cuatro (4) auditorías para la vigencia: Una (1) para el tercer trimestre y tres (3) para el cuarto.

El indicador reporta una ejecución del 0%, es decir, que se hicieron 0 de las 4 auditorías programadas, con un nivel bajo de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida.

Se presenta una (1) auditoría pendiente, programada inicialmente para el tercer trimestre, la cual será reprogramada para el cuarto trimestre atendiendo priorización de temas.

La Auditoria que se encuentra pendiente, es: *“Procesos de Apoyo - Gestión Financiera - Financiera y Contable”*

Se hizo 1 auditoría adicional a las programadas, sobre *“Procesos Estratégicos - Comunicación Institucional”*.

4. **Auditorías de Seguimiento (AS):** Programadas once (11) auditorías para la vigencia: Una (1) para el segundo trimestre, seis (6) para el tercero y cuatro (4) para el cuarto.

El indicador reporta una ejecución del 45,5%, es decir, que se hicieron 5 de las 11 auditorías programadas, con un nivel bajo de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida.

Se presentan dos (2) auditorías pendientes, programadas para el tercer trimestre, las cuales serán reprogramadas para el cuarto trimestre atendiendo priorización de temas.

Las Auditorias que se encuentran pendientes, están relacionadas con *“Observaciones y Oportunidades de Mejoramiento formuladas por la OCI en la vigencia 2018 – 2019”*.

No obstante, a 30 de septiembre, una de las auditorías cuenta con proyecto de informe en proceso de validación con el auditado, el cual se libera en octubre. (Liberada el 15 de octubre de 2019)

5. **Auditorías a Sistemas de Información (ASI):** Programadas dos (2) auditorías para la vigencia: Una (1) para el segundo trimestre y una (1) para el cuarto.



El indicador reporta una ejecución del 50%, es decir, que se hizo 1 de las 2 auditorías programadas, con un nivel bajo de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida.

No se presentan auditorías pendientes.

6. **Auditorías a Fondos (AF):** Programadas cinco (5) auditorías para la vigencia: Tres (3) para el tercer trimestre y dos (2) para el cuarto.

El indicador reporta una ejecución del 20%, es decir, que se hizo 1 de las 5 auditorías programadas, con un nivel bajo de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida.

Se presentan dos (2) auditorías pendientes, programadas inicialmente para el tercer trimestre, las cuales serán reprogramadas para el cuarto trimestre atendiendo priorización de temas.

Las Auditorías que se encuentran pendientes, son: “Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – FAZNI”, y “Fondo de Energías Renovables y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE”.

7. **Auditorías a Estrategias, Planes, Políticas, Proyectos y Programas (AEPPPP):** Programadas nueve (9) auditorías para la vigencia: Cuatro (4) para el segundo trimestre, dos (2) para el tercero y tres (3) para el cuarto.

El indicador reporta una ejecución del 55,6%, es decir, que se hicieron 5 de las 9 auditorías programadas, con un nivel bajo de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida.

Se presenta una (1) auditoría pendiente, programada inicialmente para el tercer trimestre, la cual será reprogramada para el cuarto trimestre atendiendo priorización de temas.

La Auditoría que se encuentra pendiente, es: “Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.

Se hicieron 2 auditorías adicionales a las programadas, así: “Estrategia de Racionalización de Trámites” y “Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones”.

8. **Auditorías Especiales & Puntuales (AEP):** Programadas ocho (8) auditorías para la vigencia: Una (1) para el primer trimestre, dos (2) para el segundo, tres (3) para el tercero y dos (2) para el cuarto.



El indicador reporta una ejecución del 37,5%, es decir, que se hicieron 3 de las 8 auditorías programadas, con un nivel bajo de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida. Se hizo 1 auditoría adicional a las programadas.

Se presentan tres (3) auditorías pendientes, programadas inicialmente para el tercer trimestre, las cuales serán reprogramadas para el cuarto trimestre atendiendo priorización de temas.

Las Auditorías que se encuentran pendientes, son: “Herramienta informática o instrumento de consolidación de información, de uso en el Grupo de Regalías”, “Ejecución Recursos de los Contratos de Prestación de Servicios, Suscritos por el MME, con Recursos Provenientes del Sistema General de Regalías”, y “Función delegada de “Fiscalización de la Exploración y Explotación de Recursos Naturales No Renovables” Hidrocarburos”.

No obstante, a 30 de septiembre, la auditoría “Herramienta informática o instrumento de consolidación de información, de uso en el Grupo de Regalías”, cuenta con proyecto de informe en proceso de validación con el auditado, la cual se libera en octubre. (Liberada el 10 de octubre de 2019)

Se hizo 1 auditoría adicional a las programadas, sobre “Acuerdos de Compromisos del Ministerio de Minas y Energía. Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral”.

9. **Actividades de Prevención, Asesoría, Acompañamiento y Fortalecimiento Cultura Autocontrol (APA):** Programadas cuarenta (40) actividades para la vigencia: Una (1) para el primer trimestre, cuatro (4) para el segundo, veintisiete (27) para el tercero y ocho (8) para el cuarto.

El indicador reporta una ejecución del 90%, es decir, que se hicieron 36 de las 40 actividades programadas, con un nivel alto de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida. Se hicieron 46 actividades adicionales a las programadas.

No se presentan actividades pendientes.

10. **Asistencia a Comités (AC):** No se programa asistencia a comités, dado que depende de la invitación de las áreas organizaciones.

La Oficina de Control Interno asistió y participó en treinta (30) comités programados por el Ministerio de Minas y Energía, así: 15 Comités de Conciliación, 5 Comités del FEBMME, 5 Comités Junta Administradora del



FEBMME, 3 Comités de Gestión y Desempeño del MME, 1 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del MME y 1 Comité Sectorial de Auditoría Interna.

11. **Atención de Temas Internos y Administrativos (ATIA):** Programadas trece (13) actividades para la vigencia: Dos (2) para el primer trimestre, cuatro (4) para el segundo, tres (3) para el tercero y cuatro (4) para el cuarto.

El indicador reporta una ejecución del 100%, es decir, que se hicieron 13 de las 13 actividades programadas, con un nivel alto de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida. Se hicieron 224 actividades adicionales a las programadas.

No se presentan actividades pendientes.

Ajuste Programa Anual de Auditoria -2019.

De conformidad con las normas que rigen el ejercicio de la Auditoria Interna Independiente y en concordancia con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, comedidamente presento para su conocimiento y aprobación, el ajuste al Programa de Auditoría Interna Independiente, vigencia 2019. mediante radicado 2019075523 del 25 10-2019.

Los ajustes al Programa de Auditoria Interna de Gestión Independiente, fueron debidamente acordados y socializados con el Equipo de la Oficina de Control Interno - OCI, en mesa de trabajo.



RESUMEN DE PRODUCTOS		
ACO	ACOMPAÑAMIENTOS	**
ALE	ALERTAS	**
ASE	ASESORÍAS	**
ATE	ATENCIÓN REQUERIMIENTOS	**
A	AUDITORIAS	21
AC	AUDITORIAS DE CALIDAD	0
AG	AUDITORIAS DE GESTIÓN	26
AS	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	48
AF	AUDITORIAS FINANCIERAS	7
AI	AUDITORIAS INTEGRALES- PROCESOS	1
AP	AUDITORIAS ESPECIALES & PUNTUALES	4
ASI	AUDITORIAS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2
CS	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	**
COM	COMITÉS	**
C	CONSOLIDACIONES	9
MMP	MESA DE MEJORAMIENTO Y PREVENCIÓN	3
MCGR	MESAS DE MEJORAMIENTO Y ASESORIA TEMAS CGR	**
MSG	MESA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL	26
MAV	MESA DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	12
PMI	PROPUESTAS MEJORAMIENTO INSTRUMENTOS	2
R	REPORTES	12
ST	SECRETARIA TÉCNICA	**
TOTAL PRODUCTOS		173
**	Cuando sea requerido	

Conclusión.

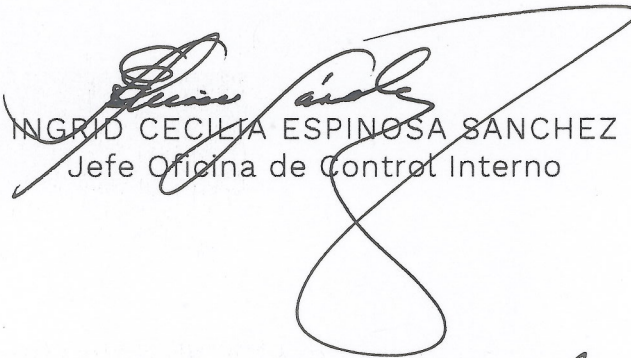
El Programa de Auditoría Interna Independiente vigencia 2019, a cargo de la Oficina de Control Interno, presenta una ejecución del 74,8% a 30 de septiembre de 2019, es decir, que se hicieron 119 actividades de 159 programadas, con un nivel alto de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida.

En relación con el total reportado, el riesgo de “Que se presente bajo nivel de ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente - PAII, aprobado por el Comité de Coordinación del sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía”, a 30 de septiembre de 2019, no se materializó ubicándose en un nivel de riesgo bajo permitiendo determinar que el control aplicado es eficiente y la gestión efectiva.



y Energía”, a 30 de septiembre de 2019, no se materializó ubicándose en un nivel de riesgo bajo permitiendo determinar que el control aplicado es eficiente y la gestión efectiva.

12 Firma


INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno


TARCILA ISABEL MARTINEZ HERAZO
Profesional Oficina de Control Interno